



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

420707

OK

DECRETO N° 432
QUILLÓN, miércoles 19 mayo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): MADEGOM S.A.

RUT: 84.609.600-0

LA SUMA DE \$: 21.884

Y SON: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONTROL AUTOCLAVE CINTA ADHESIVA PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	21.884		84609600-0	F-215476
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		21.884	84609600-0	C-0

TOTALES : 21.884 21.884

DIRECTORA DEPTO. SALUD (s)

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° 98959497

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO: _____

PRESENCIA Y FINANZAS

VºEº TESORERO

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIENMA _____

RECIBI CONFORME